

OPERATIVA DE TRANSPORTE DE FONDOS

OPERACIÓN DE CARGA O DESCARGA



Se debe de elegir con sumo cuidado el lugar del aparcamiento, teniendo presente las siguientes circunstancias: **Proximidad al inmueble de descarga o recogidas.**

Que el conductor y los V.S si los hubiera, den cobertura y tengan el más amplio campo de visión posible, sobre todo de las zonas donde operan los V.S. porteador y VST de protección

Estacionar el vehículo en zonas donde no existan obstáculos para salir en caso de emergencia rápidamente

Se bajara el V.S.T. de protección que se cerciorara que no hay ninguna anomalía en el inmueble-cliente antes de entrar en él, y dentro del mismo, realizara las mismas comprobaciones y

observaciones de posibles anomalías en el lugar.

Posteriormente, realiza una señal convenida con el resto de los V.S. (conductor y VS porteador), para que sepan que todo está normal, y que el V.S. porteador pueda salir llevando las sacas, asegurándose antes de emprender el recorrido que el cierre de las puertas se ha efectuado correctamente.

Este es el momento de mayor peligro. El V.S. T. de protección y el porteador si le fuese posible deben de mantener el arma reglamentaria enfundada y empuñada; y, según la peligrosidad el V.S.T de protección debería de llevar la escopeta 12/70.

El V.S T. de protección se colocara por detrás del V.S. porteador, a una distancia de unos 2 o 4 metros, tomando posiciones que les permitan repeler cualquier tipo de agresión.

El V.S. porteador, pasará al interior del inmueble, para realizar la entrega o recogida de fondos, firmará los justificantes y volverá a salir cuando el V.S.T de protección se lo indique.

El V.S.T de protección será el último en subir al blindado, una vez que los fondos estén ya en el vehículo.

En el caso de que sucediera cualquier emergencia, se debe: Avisar por radioteléfono al Centro de Control de la Base, para que se notifique a las FFCCS.

- Valorar si se debe de continuar la marcha.
- Cerrar y bloquear las puertas.
- NO Bajarse del Vehículo.